



Estrategia General de Participación Ciudadana 2021

Ministerio del Trabajo

Versión 2.0

Componente Estrategia de Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un proceso de interacción entre los ciudadanos y el Estado que se da en el espacio público, a través de mecanismos o instrumentos de participación mediante los cuales, ambas partes intercambian información, manifiestan sus intereses, necesidades o preferencias, se construyen acuerdos o se ejerce control social, para así mejorar la calidad de la democracia y de las instituciones públicas.¹

Por lo tanto, la participación ciudadana es un derecho fundamental para la población y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015², todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.³

El Ministerio del Trabajo, establece la gestión de su planeación participativa a través de los siguientes principios, tomando como base las orientaciones para promover la participación ciudadana que plantea el Departamento Administrativo de la Función Pública⁴:

Diálogo: Mediante la gestión de actividades que promuevan el diálogo, el Ministerio del Trabajo promueve el valor de la palabra de todos los participantes e interesados en la construcción de planes, políticas y programas institucionales.

Igualdad: El Ministerio del Trabajo, establece las condiciones de igualdad y transparencia que generen procesos más cercanos de participación e inclusión en cada uno de sus grupos de interés.

Autonomía: Mediante este principio, el Ministerio de Trabajo garantiza promueve la gestión del derecho ejercido y manifestado por los grupos de interés en una interacción no impuesta. Siendo, la forma de relación de los grupos de interés elegida por ellos mismos, libre de cualquier manipulación.

Respeto: El Ministerio del Trabajo, identifica que todos los aportes de sus grupos de interés son importantes sin importar su liderazgo, reconocimiento, edad o género, puesto que todos son fuente de información, conocimiento, experiencias y análisis, por ello a través de este principio se consideran todas las posturas y opiniones.

Compromiso: Mediante las actividades de participación, el Ministerio del Trabajo cumple con lo acordado en cada espacio o dinámica dispuesto, de manera que los ciudadanos lleven a cabo el seguimiento a todos los compromisos y acuerdos que se den en el marco de los escenarios de participación y colaboración.

Comunicación: El Ministerio del Trabajo es consciente de la importancia de la comunicación en doble vía, puesto que permite informar a la comunidad y actores involucrados cada una de las acciones, situaciones o decisiones relacionadas con el proceso de participación.

Adaptabilidad: El Ministerio del Trabajo, a través de este principio, dispone de equipos de trabajo y herramientas que puedan contemplar la ejecución de los ejercicios de participación, considerando cada una de las particularidades de sus grupos de interés y de los mensajes a comunicar.

¹ Adaptado de Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/html/index.html>

² Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, la cual tiene por objeto: "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"

³ Adaptado de Participación Ciudadana en la Gestión Pública Departamento Administrativo de la Función Pública, recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/participacion2018>

⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública - 2018 - Orientaciones para promover la participación Ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación de la gestión pública.

Frente a la Ley los ciudadanos tienen derecho a (art. 102)

- a) Participar en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública y control político;
- b) Ser informado oportunamente y con claridad sobre el derecho a la participación ciudadana sus contenidos, las formas y procedimientos para su ejercicio, y las entidades de las administraciones públicas con las cuales debe relacionarse de acuerdo con los temas que son de su interés incentivar;
- c) En el caso de las expresiones asociativas formales e informales, ser sujeto por parte de las administraciones públicas de acciones enfocadas a su fortalecimiento organizativo para participar de manera más cualificada en las distintas instancias de participación ciudadana, respetando en todo caso su autonomía;
- d) Recibir información oportuna y veraz para poder ejercer las acciones de participación;
- e) Recibir capacitación para una mayor comprensión de la gestión pública y las políticas públicas.

Los ciudadanos tienen derecho a participar en los diferentes momentos de la gestión pública a través de la intervención e incidencia en las fases de diagnóstico, formulación, ejecución, evaluación y control de la gestión institucional, las cuales se definen a continuación:

El nivel de participación se da en cuatro elementos claves:

Información: en función de este elemento, la entidad debe solicitar información al ciudadano para diagnósticos y autodiagnósticos, se le consulta su opinión sobre decisiones a tomar, y se proporciona información sobre programas, servicios, procedimientos de la entidad.

Planeación participativa: Proceso de discusión, negociación y concertación en el que se analizan y deciden con los ciudadanos problemas a atender, acciones a emprender, prioridades, maneras de ejecutar los programas y la definición de políticas públicas.

Ejecución: En este nivel se busca que la entidad desarrolle acciones con intervención de los beneficiarios.

Control estratégico: Se debe facilitar la participación ciudadana en el control a la toma de decisiones, a la implementación de programas, ejecución de contratos y manejo de recursos, independientemente de otros niveles de participación (información, planeación, ejecución).

El Ministerio del Trabajo ha establecido mecanismos de participación ciudadana, que pueden ser utilizados recurrentemente de manera individual o conjunta con el fin de vincular a sus grupos de interés en la gestión realizada, así:

Pedagogía: Esta actividad se realiza en los espacios donde se efectúa orientación relacionada con temáticas nuevas o que requieren aclaración, en este mecanismo de participación con el fin de capacitar, o enseñar a los grupos de interés en alguna temática en particular.

Consulta a los grupos de interés: Se establece un espacio para generar discusión, negociación y concertación en el que se analizan y deciden conjuntamente con los ciudadanos problemas a atender, acciones a emprender, prioridades, maneras de ejecutar los programas y la definición de políticas públicas.

Toma de decisiones: Permiten establecer escenarios de toma de decisiones con los grupos de interés con los que cuenta la Entidad, con el fin de construir, desarrollar, crear y/o producir productos o servicios orientados al cumplimiento de las necesidades de la sociedad y la entidad.

Rendición de cuentas: Permiten dar a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos y/o los grupos de interés con los que cuenta la entidad, con el fin de presentar sus logros y establecer acciones de mejora conforme a las necesidades de la sociedad y la entidad, como por ejemplo la audiencia de rendición de cuentas del Sector Trabajo.

El plan de participación ciudadana se desarrolla mediante los siguientes canales de comunicación.

Canales de comunicación del Ministerio del Trabajo

CANAL DE COMUNICACIÓN USO		DIRECCIÓN
Página Web institucional		http://www.mintrabajo.gov.co
Redes Sociales	Twitter	@MintrabajoCol
	Facebook	@MintrabajoCol
	YouTube	MinTrabajo Col
	LinkedIn	Ministerio del Trabajo Colombia
Canales de Comunicación	Correo electrónico	solicitudinformacion@mintrabajo.gov.co
	Intranet	https://bit.ly/2UPxJeT
	Video llamada	http://apps.americasbps.com/MinTrabajo/VideoCall
	Chat	http://apps.americasbps.com/MinTrabajo/IndexChat
	Canal Telefónico	Bogotá (57-1) 3 77 99 99 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular: 120
Presencial	Puntos de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Centro COLabora DT. Bogotá, Carrera 7 N° 32 – 63, Bogotá - Colombia, lunes a viernes de 7:30am - 3:30pm • CADE La Gaitana: Transversal 126 No. 133 – 32 • CADE Muzú: Carrera 51F No. 43 - 50 Sur • CADE Suba: Calle 147B No. 91-66 (Cerca de Subazar) • CADE Fontibón: Diagonal 16 No. 104-51 Centro Comercial - Viva Fontibón
	Eventos de diálogo, concertación y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel nacional

La estrategia general de participación ciudadana del Ministerio 2021, se relaciona a continuación:



El empleo
es de todos

Mintrabajo

ESTRATEGIA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021

Componentes	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	CUATRIMESTRE			DEPENDENCIA RESPONSABLE
			1	2	3	
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Caracterizar los grupos de valor de acuerdo a la metodología establecida en el DNP	Implementar la guía de caracterización de usuarios del Ministerio del Trabajo		X	X	Dependencias misionales Apoya Oficina Asesora de Planeación y Atención al Ciudadano
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Socializar y divulgar la Guía de participación ciudadana	Guía socializada y divulgada		X		Oficina Asesora de Planeación
	Implementar una campaña para incentivar la participación de los ciudadanos en los ejercicios de rendición de cuentas	Campaña implementada		X	X	Oficina Asesora de Planeación
Seguimiento y evaluación	Realizar seguimiento a la ejecución del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas	Reportes de seguimiento a la ejecución del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas		X	X	Oficina Asesora de Planeación
	Desarrollar el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2021.	Informes de Seguimiento Cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio del Trabajo (Artículo 2.1.4.6. del Decreto 124 de 2016).			X	Control Interno

	El empleo es de Todos	Mi Trabajo	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2021												
--	------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N°	Nombre del espacio de participación	Clase	Estrategia a la que pertenece la actividad	Objetivo del espacio de participación		Grupo de ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación		Metas y actividades de la gestión institucional en la cual se involucrará el espacio de participación	Tipo de espacio de diálogo que se desarrollará	Modalidad del espacio	Cómo se va a promocionar	Etapa del ciclo de la gestión corresponde la actividad de participación	Fecha programada	Organizado por	Dependencia (s) responsable (s) de generar el reporte
						Instancia de participación legalmente constituida	Otros grupos de valor								
1	Encuentros regionales para la reactivación del empleo y la formalización	Eventos de Gestión y diálogo	Rendición de cuentas	Presentar los indicadores laborales, así como, las diferentes propuestas y necesidades de la región en materia de empleabilidad, subsidio familiar y formalización	Información y diálogo	Sector Trabajo (Sena, Colpensiones, Servicio Público de Empleo, Superintendencia de Subsidio Familiar y la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias)	Gremios, líderes sindicales, sectores productivos, autoridades locales	2. Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo. 3. Garantizar los derechos fundamentales del trabajo velando por su cumplimiento y fortalecer el diálogo social 4. Fortalecer el sistema de protección social y seguridad social en materia de protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familiar	Reunión zonal	Presencial	Página Web Redes Sociales	Seguimiento y evaluación	Enero - Diciembre 2021	Despacho Ministro del Trabajo	Despacho del Ministro
2	Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil en el marco del año Internacional para la eliminación del trabajo infantil	Eventos de Gestión y diálogo	Rendición de cuentas	Jornada de despertar una conciencia colectiva que no sea indiferente al flagelo del trabajo infantil, presente en todo el mundo con unas cifras alarmantes, que convoca no solo a los Estados sino a toda la sociedad, representada en empresas, sindicatos, organizaciones y fundaciones, para hacer un frente común, cohesionado que genere acciones encaminadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Información	No aplica	Ciudadanos Empresas Niños, niñas y adolescentes CIETIS departamentales	3.1.5. Realizar campañas de comunicación, divulgación y promoción de los programas, lineamientos y normatividad de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Foro	Mixto	Página Web Redes Sociales	No aplica	Enero - Diciembre 2021	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo/ Subdirección de Protección laboral	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo/ Subdirección de Protección laboral en coordinación con el Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil
3	Conmemoración del Día del Trabajo Decente	Eventos de Gestión y diálogo	Rendición de cuentas	Jornada de concienciación acerca del trabajo decente desarrollado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, plasmado a través del respeto de los principios de igualdad de género y de no discriminación	Información y diálogo	No aplica	Ciudadanos	3.1.5.1 Realizar campañas de comunicación, divulgación y promoción de los programas, lineamientos y normatividad de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Foro	Mixto	Página Web Redes Sociales	No aplica	Octubre de 2021	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	Ministerio del Trabajo
4	Conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	Eventos de Gestión y diálogo	Rendición de cuentas	Jornada de sensibilización para promover el trabajo seguro, saludable y decente. El día Nacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo tiene como objetivo: Promover una cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo para generar entornos de trabajo seguros y saludables a todos los trabajadores.	Información y diálogo	No aplica	Trabajadores, empleadores y autoridades nacionales	4. Fortalecer el sistema de protección social y seguridad social en materia de protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familiar	Foro	Mixto	Página Web Redes Sociales	No aplica	Julio de 2021	Dirección de Riesgos Laborales	Ministerio del Trabajo
5	Mesas de concertación para definir el salario mínimo	Mesas técnicas de concertación y diálogo	Participación ciudadana en la gestión	Definir el aumento del salario mínimo para la siguiente vigencia	Diálogo y toma de decisiones	No aplica	Ciudadanos	3.1.3. Promover el trabajo decente	Mesa de trabajo	Mixto	Oficios Correos Electrónicos	Diagnóstico y Diseño o formulación	Diciembre de 2021	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo /Subdirección de Promoción de la Organización Social	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo /Subdirección de Promoción de la Organización Social
6	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Eventos de Gestión y diálogo	Rendición de cuentas	Presentar los resultados de la gestión del Ministerio del Trabajo correspondiente a un periodo de tiempo promoviendo espacios confianza, participación y diálogo entre el Ministerio y los ciudadanos, que permita garantizar el control social.	Información y diálogo	No aplica	Ciudadanos	5.1.3. Desarrollar acciones de control social y participación ciudadana	Audiencia pública participativa	Mixto	Página Web Redes Sociales	Seguimiento y evaluación	Agosto - Noviembre de 2021	Oficina Asesora de Planeación	Ministerio del Trabajo
7	Comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales	Mesas técnicas de concertación y diálogo	Participación ciudadana en la gestión	Principal escenario para fomentar el diálogo social en material laboral y salarial del país. Fue creada mediante el Artículo 56 de la Constitución Política de Colombia, con el objetivo de fomentar las buenas relaciones laborales, contribuir a la solución de los conflictos colectivos de trabajo y concertar las políticas salariales y laborales.	Diálogo y toma de decisiones	Comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales	Trabajadores empleadores y Gobierno nacional	3.1.3. Promover el trabajo decente	Mesa de trabajo	Mixto	Oficios Correos Electrónicos	Diagnóstico, diseño o formulación, implementación, seguimiento y evaluación	Enero a Diciembre de 2021	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo /Subdirección de Promoción de la Organización Social	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo /Subdirección de Promoción de la Organización Social
8	Subcomisión Departamental de Concertación de Políticas Salariales y Laborales	Mesas técnicas de concertación y diálogo	Participación ciudadana en la gestión	* Apoyar el desarrollo de las temáticas incluidas en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales relacionadas con política de Trabajo Decente, Trabajo Infantil, Diálogo Social y Conflictividad Social. * Lograr intervenir de manera positiva ante los diferentes mandatos locales (Distritales, Municipales y Departamentales), para incluir acciones de promoción del empleo decente, erradicación del trabajo infantil, incluidos en los Planes De Desarrollo De Las Entidades Territoriales * Empoderamiento de las temáticas y Problemáticas sociolaborales de cada Región * Identificación y atención oportuna de conflictos sociolaborales.	Diálogo y toma de decisiones	Subcomisión Departamental de Concertación de Políticas Salariales y Laborales	Trabajadores, empleadores y sindicatos.	3.1.3. Promover el trabajo decente	Mesa de trabajo	Mixto	Oficios Correos Electrónicos	Diagnóstico, diseño o formulación, implementación, seguimiento y evaluación	Enero a Diciembre de 2021	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo /Subdirección de Promoción de la Organización Social	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo /Subdirección de Promoción de la Organización Social Subcomisión Departamental de Conflictos Laborales y Salariales

	El empleo es de Todos	Mintrabajo	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2021												
--	------------------------------	-------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N°	Nombre del espacio de participación	Clase	Estrategia a la que pertenece la actividad	Objetivo del espacio de participación		Grupo de ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación		Metas y actividades de la gestión institucional en la cual se involucrará el espacio de participación	Tipo de espacio de diálogo que se desarrollará	Modalidad del espacio	Cómo se va a promocionar	Etapas del ciclo de la gestión que corresponde a la actividad de participación	Fecha programada	Organizado por	Dependencia (s) responsable (s) de generar el reporte
						Instancia de participación legalmente constituida	Otros grupos de valor								
9	Subcomisión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales para el diálogo social tripartito en gestión migratoria laboral	Mesas técnicas de concertación y diálogo	Participación ciudadana en la gestión	Escenario de discusión multisectorial en el que se tiene la oportunidad de reunir a los diferentes actores que se involucran en el fenómeno migratorio y coordinar acciones de respuesta articulada.	Diálogo y toma de decisiones	Subcomisión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales para el diálogo social tripartito en gestión migratoria laboral	Entidades del Estado, Organismos de cooperación internacional, centrales obreras, gremios empresariales y asociaciones de venezolanos.	3.1.3. Promover el trabajo decente	Mesa de trabajo	Mixto	Oficios Correos Electrónicos	Diagnóstico, diseño o formulación, implementación, seguimiento y evaluación	Febrero a Diciembre de 2021	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo
10	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	Mesas técnicas de concertación y diálogo	Participación ciudadana en la gestión	Esta comisión es el organismo operativo de las políticas y orientaciones del Sistema General de Riesgos Laborales para el desarrollo e implementación de los diferentes programas, acciones, planes y actividades de prevención, con el fin de consolidar la correcta ejecución de los programas de seguridad y salud en el trabajo, las medidas preventivas y sistemas de vigilancia epidemiológica para el sector público.	Información, diálogo y toma de decisiones	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	Empresarios, empleadores, trabajadores, encargados sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, población en general	4.2.5. Realizar estudios de investigación que soporten las decisiones que en materia financiera, actuarial o técnica se requieren para el desarrollo del SGRL, así como, para crear e implementar un sistema único de información del sistema y un sistema de garantía de calidad de la gestión del SGRL.	Mesa de trabajo	Mixto	Oficios Correos Electrónicos	Diagnóstico, diseño o formulación, implementación, seguimiento y evaluación	Febrero a Diciembre de 2021	Dirección de Riesgos Laborales	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
11	Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT (CETCOIT)	Mesas técnicas de concertación y diálogo	Participación ciudadana en la gestión	Generar soluciones nacionales a los conflictos sobre libertad sindical antes de ser presentados en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Así mismo, promueve los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva en el marco del diálogo social	Diálogo y toma de decisiones	Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT (CETCOIT)	Centrales obreras, empleadores, trabajadores, autoridades locales, entidades públicas	5.1.2. Fortalecer los diferentes mecanismos de aplicación de los convenios ratificados, dialogo social, derechos humanos y cumplimiento de compromisos con la OIT.	Mesa de trabajo	Mixto	Oficios Correos Electrónicos	Diseño o formulación e implementación	Mayo a Agosto de 2021	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
12	Mesa de negociación nacional de empleados públicos con el fin de garantizar los derechos sindicales, en los términos y condiciones establecidos por el Decreto 1072 de 2015, como son la unidad de pliego y la unidad de comisión negociadora de las organizaciones sindicales.	Mesas técnicas de concertación y diálogo	Participación ciudadana en la gestión	Escenario de diálogo para garantizar los derechos sindicales, en los términos y condiciones establecidos por el Decreto 1072 de 2015, como son la unidad de pliego y la unidad de comisión negociadora de las organizaciones sindicales.	Diálogo y toma de decisiones	Comisión Negociadora	Organizaciones sindicales	3.1.3. Promover el trabajo decente	Mesa de trabajo	Mixto	Oficios Correos Electrónicos	Diagnóstico y Diseño o formulación	Enero a Junio 2021	Ministerio del Trabajo	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo
13	Particpe en la construcción de normatividad	Construcción de Leyes, Decretos y demás Normatividad	Participación ciudadana en la gestión	Poner a disposición de la ciudadanía en general, los proyectos de normas a generar por parte del Ministerio del Trabajo, con el fin que puedan manifestar sus opiniones, sugerencias o propuestas acerca de dichos planes para adecuarlos a las necesidades de las partes interesadas.	Consulta	No aplica	Trabajadores empleadores y Gobierno nacional	5. Mejorar la gestión institucional del sector trabajo con una eficiente gestión orientada a resultados.	No aplica	Virtual	Página Web Redes Sociales	Diseño o formulación	Enero a Diciembre de 2021	Direcciones técnicas Ministerio del Trabajo	Direcciones técnicas Ministerio del Trabajo
14	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Consultas Planes Institucionales	Participación ciudadana en la gestión	Poner a disposición de la ciudadanía en general, el plan de acción anual, el plan anticorrupción y atención al ciudadano anual junto con las estrategias que lo componen, entre otros planes, con el fin que puedan manifestar sus opiniones, sugerencias o propuestas acerca de dichos planes para adecuarlos a las necesidades de las partes interesadas.	Consulta	No aplica	Ciudadanos	5.1. Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión al interior de la entidad.	No aplica	Virtual	Página Web Redes Sociales	Diagnóstico y Diseño o formulación	Enero de 2021	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
15	Sondeos de interés en la sección de opinión página web Mintrabajo	Otras consultas	Participación ciudadana en la gestión	Mecanismo para obtener la opinión pública sobre un tema en particular que se encuentre adelantando el Ministerio del Trabajo	Consulta	No aplica	Ciudadanos	5.1. Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión al interior de la entidad.	No aplica	Virtual	Página Web	Diagnóstico	Enero a Diciembre de 2021	Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones	Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones